

Liquidación de Fondos

Ejercicio:	2021
Entidad:	522 - 9999 - 0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
Responsable del Fondo:	000 - PLANTA CENTRAL
No. Fondo Global:	31
No. Entrada Global:	78
Monto del Fondo:	160.00
Rendiciones Totales (Aprobadas-Consolidadas):	160.00
Reposiciones Totales (Aprobadas+Deducciones):	0.00
Saldo a Liquidar del Fondo:	0.00



COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2021
No. Fondo Global: 31
No. Formulario Interno: 80
Unidad Gastadora: 001 - DGAC PLANTA CENTRAL MATRIZ

RUC/CI Responsable: 1709565459
Nombre Responsable: CATOTA TORRES LUIS WILKIR
Monto Fondo Global: 160.00
Monto Fondo Interno: 160.00
Estado: APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: ANTICIPO VIATICOS A MACAS SR. LUIS CATOTA DEL 26 AL 28 MAYO 2021

No. de Solicitud: 31
No. de Doc. Aprobación: 31
No. de CUR Contable: 98373067

Fecha Solicitud: 20/05/2021
Fecha Aprobación: 20/05/2021

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	1709565459	98373067	NO	160.00

 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACIÓN
--	--

Cur 1063

F 31

160,00
70% 112,00
Fac 118,00



**Dirección General
de Aviación Civil**

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	
DGAC-DSOP-2021-1382-O y DGAC-DSOP-2021-1463-O		12/05/2021	
VIATICOS	x	MOVILIZACIONES	
		SUBSISTENCIAS	
		ALIMENTACION	

DATOS GENERALES			
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR		PUESTO QUE OCUPA:	
CATOTA TORRES LUIS WILKIR C.I. 1709565459		INSPECTOR OPERACIONES VUELO	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR	
MACAS - MORONA SANTIAGO		DIRECCION SEGURIDAD OPERACIONAL	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
26/05/2021	8:00	28/05/2021	19:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

MAURICIO NARANJO, PAUL CRUZ, LUIS CATOTA

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Por recomendación de la Junta Investigadora de Accidentes -JIA (Memorando Nro. DGAC-DGAC-2021-0114-M) se debe realizar la inspección a la compañía **AEROSANGAY** con el fin de verificar que mantiene niveles de seguridad operacional aceptable para la DGAC. Para tal efecto, la compañía ha solicitado la inspección y también ha cancelado el valor de \$500 por derechos de "Inspección por requerimiento del Operador". **Nota:** Los traslados del equipo de Sres. Inspectores serán proporcionados por la compañía **AEROSANGAY**, y los viáticos deben ser facturados a esta compañía.

TRANSPORTE:

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO - MACAS	26/05/2021	8:00	26/05/2021	13:00
TERRESTRE	PARTICULAR	MACAS - QUITO	28/05/2021	14:00	28/05/2021	19:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO PRODUBANCO	TIPO DE CUENTA: CORRIENTE	NO. DE CUENTA: 1001582014
--	-------------------------------------	-------------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE



LUIS WILKIR
CATOTA
TORRES

LIC. LUIS WILKIR CATOTA TORRES
INSPECTOR OPERACIONES DE VUELO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para la Autorización, por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidad institucional la Autoridad Nominadora autorice.

* De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.

* El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

MGS. DANIEL ESTEVEZ RUIZ

SR. GUSTAVO PALACIOS FABARA



CARLOS DANIEL
ESTEVEZ RUIZ

DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL



GUSTAVO
PALACIOS

COORDINADOR TECNICO DE REGULACION y CONTROL DEL
TRANSPORTE AEREO

DIRECCION GENERAL
DE AVIACION CIVIL



EL
GOBIERNO
DE TODOS

Oficio Nro. DGAC-DSOP-2021-1463-O

Quito, D.M., 27 de abril de 2021

Asunto: AEROSANGAY - Nuevas fechas de Inspección

Señorita Ingeniera
Thaiz Abigail Molina Ricaurte
Gerente General
AEROSANGAY SERVICIOS AEREOS DEL ORIENTE CIA. LTDA
En su Despacho

De mi consideración:

Tomando en cuenta que el Sr. Presidente de la República mediante Decreto Nro. 1291 de 21 abril 2021, dispuso el estado de Excepción a nivel nacional por calamidad pública ante el embate de la Covid hasta el 20 mayo 2021, y con el único afán de mitigar el riesgo de contagio de este virus, tanto de nuestro equipo de Sres. Inspectores como del personal de AEROSANGAY, esta Dirección comunica que la inspección a su representada prevista para el 05 - 07 mayo 2021 (Oficio Nro. DGAC-DSOP-2021-1382-O), será realizada entre el 26 y 28 del mismo mes y año.

En caso de extenderse el estado de Excepción, oportunamente se comunicará por este medio la resolución que se adopte al respecto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz
DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL

Copia:

Señor Ingeniero
Gustavo Palacios Fabara
Coordinador Técnico de Regulación y Control del Transporte Aéreo

Señor Licenciado
Luis Wilkir Catota Torres
Inspector Despachador de Vuelo 2

Capitán
Diogenes Paul Cruz Montenegro
Intendente Inspector Piloto de Control

Señor Tecnólogo
Pablo Rubén Lomas Villarreal
Inspector Despachador de Vuelo 2

Señora Licenciada
Victoria Andrade Diaz
Secretaria Ejecutiva 2

Señor
César Mauricio Naranjo Trujillo
Inspector de Aeronavegabilidad



AEROSANGAY SERVICIOS AEREOS DEL ORIENTE CIA. LTDA.

Telefax: 072-702562 Celular 0987873879-0984808072 E-mail: aerosangay@yahoo.com

ASSAO-G-21-04-78

Macas, 12 de Abril de 2021

Magister.

Carlos Daniel Estevez

Director de Seguridad Operacional

Dirección General de Aviación Civil

Quito.

De mi consideración,

En referencia a su oficio Nro. DGAC-DGAC-2021-0756-O, remito la factura electrónica Nro. 196430, con el concepto sobre inspecciones requeridas por el operador.

Y así poder cumplir con la planificación de la inspección establecida desde el 14 al 16 de Abril de 2021.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente.

Ing. Thaiz Molina Ricaurte

Gerente General

Aerosangay Cía.Ltda.

Oficio Nro. DGAC-DSOP-2021-1382-O

Quito, D.M., 20 de abril de 2021

Asunto: AEROSANGAY - Designación de Sres. Inspectores para inspección requerida

Señorita Ingeniera
Thaiz Abigail Molina Ricaurte
Gerente General
AEROSANGAY SERVICIOS AEREOS DEL ORIENTE CIA. LTDA
En su Despacho

De mi consideración:

En alcance a Oficio mío Nro. DGAC-DSOP-2021-1307-O de 14 de abril de 2021 y en referencia a su Oficio Nro. ASSAO-G-21-04-78, ingresado a la DGAC a través del sistema Quipux con documento No. DGAC-DSGE-2021-2282-E del 12 de abril de 2021, mediante el cual su representada señala que " *...remito la factura electrónica Nro. 196430 con el concepto sobre inspecciones requeridas por el operador. Y así poder cumplir con la planificación de la inspección establecida desde el 14 a 16 abril de 2021 ...*", al respecto, esta Dirección designa a los Sres. Inspectores Luis Catota Torres (Operaciones), Mauricio Naranjo (Aeronavegabilidad) y Cap. Paul Cruz (Piloto), para que realicen la inspección solicitada, conforme el siguiente detalle:

- Estación: Macas y pistas del interior
- Fecha: entre 05 y 07 mayo 2021

En razón que la inspección es solicitada por su representada, deberá brindar todas las facilidades necesarias para llevar a cabo la misma, y además, deberá proveer todos los traslados de los señores Inspectores designados.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz
DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL

Copia:

Señor Ingeniero
Gustavo Palacios Fabara
Coordinador Técnico de Regulación y Control del Transporte Aéreo

Señor Licenciado
Luis Wilkir Catota Torres
Inspector Despachador de Vuelo 2

Señor
César Mauricio Naranjo Trujillo
Inspector de Aeronavegabilidad

Capitán
Diógenes Paul Cruz Montenegro
Intendente Inspector Piloto de Control

Señora Licenciada
Victoria Andrade Díaz
Secretaría Ejecutiva 2



**Dirección General
de Aviación Civil**

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
DGAC-DSOP-2021-1382-O y DGAC-DSOP-2021-1463-O	7/6/2021

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
CATOTA TORRES LUIS WILKIR C.I. 1709565459	INSPECTOR DE OPERACIONES 2
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE
MACAS - MORONA SANTIAGO	DIRECCION SEGURIDAD OPERACIONAL

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Por recomendación de la Junta Investigadora de Accidentes -JIA (Memorando Nro: DGAC-DGAC-2021-0114-M) se realizó la inspección a la compañía AEROSANGAY con el fin de verificar que mantiene niveles de seguridad operacional aceptable para la DGAC. Para tal efecto, se realizaron chequeos a la tripulación de turno, en el área de aeronavegabilidad y operaciones en tierra.

Nota: Los traslados del equipo de Sres. Inspectores serán proporcionados por la compañía AEROSANGAY, y los viáticos deben ser facturados a esta compañía.

JUSTIFICATIVO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN

No.	No. FACTURA O NOTA DE VENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	001-001-0010845	ALOJAMIENTO - HOTEL ANGELES	35,00
2	001-001-0001240	ALOJAMIENTO - "LA ORQUIDEA MACABEA"	20,00
3	001-001-0000167	ALIMENTOS - "LOS LLANEROS"	10,00
4	001-001-000009406	ALIMENTOS - "MERCEDITAS DE JESUS"	15,00
5	001-001-00000158	ALIMENTOS - "ALAN Y MABEL"	3,50
6	001-100-000003068	ALIMENTOS - "TIRO LOCO"	20,00
7	001-100-000003064	ALIMENTOS - "TIRO LOCO"	18,00
TOTAL JUSTIFICADO			121,50

FECHA	2/6/2021	4/6/2021	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA	8:00 a. m.	6:00 p. m.	
hh:mm			

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, u otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO - MACAS	2/6/2021	08:00:00	2/6/2021	17:00:00
TERRESTRE	PARTICULAR	MACAS - QUITO	4/6/2021	18:00:00	4/6/2021	18:00:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes y boletos. Los traslados por tierra fueron proporcionados por AEROSANGAY. (VALOR DE VIÁTICOS FACTURAR A CIA. AEROSANGAY)

OBSERVACIONES

FIRMA DEL O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 LUIS WILKIR CATOTA TORRES INSPECTOR DE OPERACIONES 2	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se deniega e inclusive de no presentarlo, tendrá que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 CARLOS DANIEL ESTEVEZ RUIZ DIRECTOR SEGURIDAD OPERACIONAL

FACTURA 001-001-00

HOTEL ANGELES

Piña Córdova Edgar Eduardo

Matriz: Centro, 24 de Mayo s/n y Camino Rivadeneira

Tel.: 072140830 Celular: 998192506

Email: hotel_angeles@hotmail.com - Morona

Nº 0010845

RUC: 1400429518001 N° AUT. SRI 1128153587

Fecha de Emisión: 03 06 2021

Sr.(es): Luis Catla

R.U.C. / C.I.: 1709165459

Dirección: Quito

Teléfono: 0999661222 Guía de Remisión:

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Hospedaje		31,25
FORMA DE PAGO			
EFFECTIVO			
DINERO ELECTRONICO			
CHEQUE DE CREDITO			
OTROS			
SUBTOTAL 12%			31,25
SUBTOTAL 0%			3,75
DESCUENTO			
SUBTOTAL IVA 12%			35,00
VALOR TOTAL			35,00

Fecha de Autorización 03/05/2021 Del 200410801 al 00010900

Válido para su emisión 03/05/2021

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO

DINERO ELECTRONICO

CHEQUE DE CREDITO

OTROS

Firma Autorizada

Recibo

Bonito Osmos Marco Eduardo, imprenta Nueva - Ruc: 0500343894001 - N° Autorización: 1446 - Tel: 0717525567

NOTA DE VENTA

001-001-

00000167

Contratante Régimen Simplificado RISE

Actividades de Comercio Monto Máximo de Emisión \$ 420,00

Hoteles y Restaurantes Monto Máximo de Emisión \$ 420,00

RUC: 1691727757001

Autorización SRI N° 1128130258

Sr.(es) Luis Catla

Dirección: Quito

Tel.: 0999661222

RUC: 1709165459 Guía de Remisión:

Cant.	DETALLE	P. Unit.	V./ VENTA
1	Chuvaco Pisco		10,00
TOTAL USD			
10,00			

Original: Adquirente / Copia: Emisor

FIRMA AUTORIZADA

RECIBO CONFORME

Imp. y Enmendación "ARTES" Fon: 03 2885 614 Adj: 13-10 RUC: 1600117491001 Pisco Laura Zenaido

Impreso desde N° 000101 al 000200 Fecha Impresión: 26-04-2021 Valido hasta: 26 de Abril / 2022

Dirección: Nueve de Octubre sn y Mariscal Sucre
Telfs.: (07) 2526970 / 0993072523 - Macas - Morona

"Contribuyente Régimen Microempresas"

Telf.: 0 999 661 222

Subtotal 12%	17.86
Subtotal 0%	
Descuento	
SUMAN	17.86
IVA 12%	2.14
TOTAL:	20.00

Original Blanco: ADOQUIRENTE / Cópia: EMISOR

BERZOSA CARDENAS MARCOS ENRIQUE, IMPRENTA EL VERGEL - R.U.C.: 0102405610001 - Aut. 2232 - Telf. (07) 270-045 - Macas
Cantidad Impresa: del 0001201 al 0001300 - Fecha de Impresión: 22-02-2021 - Fecha de Caducidad: 22/FEBRERO/2022



TIRO LOCO
TIROLOCO RESTAURANTE

Dirección matriz: SOASTI Y TARQUI

Dirección establecimiento: soasti y tarqui

Contribuyente especial No

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

RUC: 1400493902001

FACTURA 001-100-000003064

NUMERO DE AUTORIZACION:

0206202101140049390200120011000000030642106022017

FECHA Y HORA AUTORIZACION:

AMBIENTE: PRODUCCION

2021-06-02 20:33

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0206202101140049390200120011000000030642106022017

IDENTIFICACION: 1709565459

FECHA EMISION: 02-06-2021

GUIA DE REMISION

RAZON SOCIAL: LUIS CATOTA

DIRECCION: QUITO

CIUDAD: QUITO

TELEFONO:

VENDIDO POR: 0

Cod. principal	Cantidad	Descripción	Precio unitario	Descuento	Precio total
230	1	PICADITA	15.000	0.00%	15.00
28	1	JARRA DE TE	3.000	0.00%	3.00

Información adicional

Forma de pago: Sin utilización del sistema financiero

Valor: 18

Efectivo

Observaciones:

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	18.00
SUBTOTAL no objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	18.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
VALOR ICE	0.00
VALOR IVA 12%	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	18.00

Enviar referencias a:

tirolocomcgrawmacas@hotmail.com



RUC: 1400493902001

FACTURA 001-100-000003068

NUMERO DE AUTORIZACION:

0306202101140049390200120011000000030682106032019

FECHA Y HORA AUTORIZACION:

AMBIENTE: PRODUCCION

2021-06-03 20:48

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0306202101140049390200120011000000030682106032019

Dirección matriz: SOASTI Y TARQUI

Dirección establecimiento: soasti y tarqui

Contribuyente especial No:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

IDENTIFICACIÓN: 1709565459

FECHA EMISION: 03-06-2021

GUIA DE REMISION:

RAZON SOCIAL: EUIS CATOTA

DIRECCION: QUITO

CIUDAD: QUITO

TELEFONO:

VENDIDO POR: 0

Cod. principal	Cantidad	Descripción	Precio unitario	Descuento	Precio total
11	2	TABLA TRIPLE	10.000	0.00%	20.00

Información adicional

Forma de pago: Sin utilización del sistema financiero

Valor: 20

Efectivo

Observaciones:

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	20.00
SUBTOTAL no objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	20.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
VALOR ICE	0.00
VALOR IVA 12%	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	20.00

Enviar referencias a:
tirolocomcgramas@hotmail.com



**Dirección General
de Aviación Civil**

Memorando Nro. DGAC-SEMC-2021-0670-M

Macas, 05 de junio de 2021

PARA: Sra. Mgs. Karina Veronica Valenzuela Amaya
Directora de Administración de Talento Humano

ASUNTO: COMISIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES APTO MACAS. SR
LUIS CATOTA, PAUL CRUZ, MAURICIO NARANJO.

De mi consideración:

Mediante el presente me permito informar a usted señora Directora de Administración de Talento Humano, que el día 02 de Junio 2021 se presentaron en esta administración los funcionarios: Luis Catota Inspector Despachador de Vuelo, Mauricio Naranjo Inspector de Aeronavegabilidad y el Intendente Inspector Piloto Paul Cruz, con el fin de realizar inspección a la compañía AEROSANGAY, mismos que una vez cumplida comisión retornaron hacia Quito el día 04 de junio de 2021.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Cesar Wladimir Revelo
INSPECTOR DESPACHADOR DE VUELO 2

Copia:

Sr. César Mauricio Naranjo Trujillo
Inspector de Aeronavegabilidad

Capt. Diogenes Paul Cruz Montenegro
Intendente Inspector Piloto de Control

Lcd. Luis Wilkir Catota Torres
Inspector Despachador de Vuelo 2

Sr. Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz
Director de Seguridad Operacional



**CESAR
WLADIMIR**

Dirección: Av. Los Andes 1001, Quito
Código postal: 170100 y 170101
Teléfono: 0043 29841400



**Juntos
lo logramos**

Memorando Nro. DGAC-OGOP-2021-0557-M

Quito, D.M., 11 de junio de 2021

PARA: Ing. Wuilman Edgar Gallo García
Inspector de Operaciones de Vuelo

ASUNTO: AEROSANGAY - Informe de Inspección en Macas

De mi consideración:

En cumplimiento de la recomendación emitida por la Junta Investigadora de Accidentes - JIA, entre el 02 y 04 junio 2021 se realizó la inspección a la compañía AEROSANGAY en la estación de Macas, y en lo que compete al área de Operaciones en Tierra y en Vuelo, se detectó lo siguiente:

Base Principal

- En el área de SMS se evidenció el Manual de Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS) - Etapa 2 aceptado por la DGAC el 19 septiembre 2017, esta desactualizado, esto, en razón que aún constan en el mismo, los Srs. Natalé Chuint (Responsable SMS), Nelson Antuna (Director Operaciones) y Fausto Vergara (Jefe de Pilotos), quienes ya no laboran en la empresa aérea.
- La Sra. Ximena Ricaurte actualmente funge como responsable del SMS, y al momento de la inspección no disponía de los documentos que respalden su formación conforme lo establece la normativa vigente.
- La compañía no demostró documentadamente que está cumpliendo de forma efectiva con la implantación del SMS.
- La falta de conocimiento efectivo sobre las políticas, normas y procedimientos aplicables al sistema SMS, no permite que el personal técnico, operativo y de gestión cuenten con una cultura de seguridad operacional.
- Las áreas del hangar no están completamente señaladas y rotuladas, en especial los áreas de manipulación, almacenamiento, embarque/desembarque de carga. La señalización actual está borrosa y desgastada. Las líneas de seguridad para el tránsito del personal que cumple sus áreas en esta área restringida deben ser mejoradas.
- Falta designar por escrito al personal de mantenimiento que cumple con la atención, recepción y pesaje de pasajeros y carga en ausencia de la persona responsable. Balanza utilizada para el pesaje de pasajeros y carga no cuenta con certificado de calibración. Falta incluir en el MO la política de entrenamiento aplicable al personal encargado de la atención, recepción y pesaje de pasajeros. Adicionalmente, el personal operativo deberá recibir al menos los cursos de Avistamiento Básico de la compañía y Manejo de Peligros (COP-24).
- No se cumple con la política de distribución y asignación de ejemplares del MO.
- Aún no se concreta la modificación del MO con el fin de incluir procedimientos en tierra que se cumplen en pistas diferentes a su Base Principal. Se coordinó con personal técnico y el Sr. Thair Molina este tema y se acordó que remitirá la modificación concebida para su revisión y aceptación.

Pista de Helioma

- Sin embargo que el personal de Aerosangay conoce que esta pista no dispone de seguridad física ni control para el parqueo de aeronaves en tierra, y que además, el movimiento diario de aeronaves del resto de compañías es numeroso, no existe documentación que permita evidenciar la aplicación del SMS (identificación de peligros y la mitigación de riesgos) en la pista.
- Balanza utilizada para el pesaje de pasajeros y carga no cuenta con certificado de calibración.
- No se forma diamante de seguridad al momento que la aeronave se parquea en tierra.
- Los Pilotos manejan criterios subjetivos para determinar que una pista sea considerada mojada y/o contaminada.